

752



RESOLUCION N° 350



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 27 ABR 2000

VISTO el Expediente N° 3726/99 del registro del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL eleva el proyecto de creación de la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, a desarrollar bajo la dependencia del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, conducente a los títulos de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, para los que se requiere el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Universidad cuenta en la actualidad con autorización provisoria, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 64 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y en el artículo 17 del Decreto N° 576/96, compete a este Ministerio resolver sobre la aprobación del plan de estudios de la carrera presentada.

Que asimismo, corresponde a este Ministerio decidir sobre el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos mencionados, según lo previsto por el artículo 41 de la Ley N° 24.521.

Que se dio intervención al CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS quien luego de transcurrido el plazo de TREINTA (30) días hábiles fijado por el artículo 17 del Decreto N° 576/96 para expedirse, no emitió la opinión requerida y se recabó la opinión de un experto de reconocido prestigio en la materia, formulando algunas observaciones al proyecto, las que fueron contempladas por la Universidad.

Que la carrera de que se trata cumple con la carga horaria minima que prevé la Resolución Ministerial N° 6/97.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente acerca de lo solicitado.

Que en consecuencia, corresponde otorgar la autorización para el funcionamiento de la carrera aludida y el correspondiente reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados a expedir por la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL, con el efecto

Handwritten signatures and initials: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*



ANEXO I

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CARRERA: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

PLAN DE ESTUDIOS

1º año

Primer Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Aprobada	Regular
101	-Gramática Aplicada I	1	3	4		
102	-Informática I	2	2	4		
103	-Medios de Comunicación I	2	2	4		
104	-Filosofía	4	-	4		
105	-Historia del Pensamiento socio-político I	4	-	4		
106	- Taller de Expresión I	-	2	2		
S 1	Introducción a la Comunicación Social	2	-	2		
	Total Semanal	15	9	24		
	Total Cuatrimestral	225	135	360		

Segundo Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Aprobada	Regular
207	-Gramática Aplicada II	1	3	4		101
208	-Informática II	2	2	4		102
209	-Medios de Comunicación II	2	2	4		103
210	-Psicología Social	4	-	4		
211	-Historia del Pensamiento socio-político II	4	-	4		105
212	- Taller de Expresión II	-	2	2		
S 2	- Lenguaje y Comunicación	2	-	2		101
	Total Semanal	15	9	24		
	Total Cuatrimestral	225	135	360		

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación
2º R.S.O.

Tercer Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Aprobada	Regular
313	-Semiótica I	4	-	4	101	207-S2
314	-Informática III	1	3	4	102	208
315	-Medios de Comunicación III	2	2	4	101 y 103	207 y 209
316	-Teorías de la Comunicación I	4	-	4	S 1	
317	-Estructuras socio-económicas	2	2	4	105	211
318	- Taller de Expresión III	-	2	2		
	Total Semanal	13	9	22		
	Total Cuatrimestral	195	135	330		

Cuarto Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Aprobada	Regular
419	-Semiótica II	4	-	4	207-S2	313
420	-Informática IV	1	3	4	208	314
421	-Medios de Comunicación IV	2	2	4	209	315
422	-Teorías de la Comunicación II	2	2	4		316
423	-Ética y Deontología	4	-	4		
424	-Taller de Expresión IV	-	2	2		
	Total Semanal	13	9	22		
	Total Cuatrimestral	195	135	330		

Quinto Cuatrimestre.

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Aprobada	Regular
525	-Estética Audiovisual	2	2	4	313	419
526	-Análisis Organizacional	2	2	4		
527	-Derecho de la Información	4		4		
528	-Arte Contemporáneo I	3	1	4		

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

529	-Realización Audiovisual I	2	2	4	314 y 315	420 y 421
530	-Tecnología Audiovisual I	2	2	4	314 y 315	420 y 421
Total Semanal		15	9	24		
Total Cuatrimestral		225	135	360		

Sexto Cuatrimestre

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Aprobada	Regular
631	-Guión	2	2	4	419-420-424	525
632	-Marketing	2	2	4		526
633	-Metodología de la Investigación Periodística	2	2	4	315-316-421-422	
634	-Arte Contemporáneo II	3	1	4		528
635	-Realización Audiovisual II	2	2	4	420 y 421	529
636	-Tecnología Audiovisual II	2	2	4	420 y 421	530
Total Semanal		13	11	24		
Total Cuatrimestral		195	165	360		

Hasta el sexto cuatrimestre el alumno tiene plazo para rendir examen de suficiencia en idioma inglés o portugués a elección. Podrá realizar el examen a partir de primer año.

**Total de horas Teóricas: 1260
Total de horas Prácticas: 840**

Total de horas del título: 2100

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL



Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN Nº 350

7º AÑO

Séptimo Cuatrimestre. Para cursar el Séptimo Cuatrimestre se debe tener aprobado segundo año.

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Aprobada	Regular
737	-Producción I	2	2	4	525,529 y 530	631,635 y 636
738	-Dirección I	2	2	4	525,529 y 530	631,635 y 636
739	-Posproducción I	2	2	4	525,529 y 530	525,529 y 530
740	-Sonido y Musicalización	2	2	4		
741	-Análisis del discurso	3	1	4		
742	-Metodología de la Investigación Científica I	3	1	4	633	
	Total Semanal	14	10	24		
	Total Cuatrimestral	210	150	360		

Octavo Cuatrimestre.

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas	Aprobada	Regular
843	-Producción II	2	2	4	631,635 y 636	737
844	-Dirección II	-	4	4	631,635 y 636	738
845	-Posproducción II	1	3	4	631,635 y 636	739
846	-Locución	2	2	4		
847	-Programación y Políticas de Comunicación	4		4	527	741
848	-Metodología de la Investigación Científica II y Trabajo Final	2	2	2		742
	Total Semanal	11	13	22		
	Total Cuatrimestral	165	195	360		

Handwritten signatures and initials

Nº 350



RESOLUCIÓN Nº 350



Ministerio de Educación

Total de horas Teóricas: 375
Total de horas Prácticas: 345
Total de Horas del Trabajo Final: 300
Total de horas de la carrera: 3.120

TÍTULO: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

AC. ^{ell}
[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación

ALCANCES PARA EL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD BLAS PASCAL.

- Asistir en tareas de redacción periodística.
- Aplicar programas informáticos en actividades de diseño gráfico.
- Cooperar en los roles de la comunicación radiofónica.
- Colaborar en la elaboración de guiones cinematográficos, televisivos o de vídeo.
- Participar en equipos de multimedia: diseño y realización de páginas web, CD's.
- Colaborar en equipos de trabajo en el área de publicidad y propaganda.
- Integrar grupos interdisciplinarios para el estudio de imagen corporativa.
- Cooperar en la planificación de estudios de comunicación institucional.
- Asistir en la tarea de producción y/o realización de mensajes para vídeo y televisión.
- Ayudar a asesores o críticos de arte.
- Intervenir en equipos de gestión a nivel empresario o institucional.
- Participar en grupos de estudios de mercado.
- Cooperar en el análisis semiótico de los discursos audiovisuales.
- Ayudar en la realización de fotografías periodísticas, publicitarias o artísticas.
- Integrar grupos independientes para elaborar proyectos de comunicación audiovisual.

ALCANCES PARA EL TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

- Desempeñar el rol de director integral y/o de cámaras en realizaciones audiovisuales.
- Producir programas televisivos, vídeos publicitarios, institucionales, educativos, documentales o ficcionales.
- Elaborar guiones de programas televisivos, vídeos publicitarios, institucionales, educativos, documentales o ficcionales.
- Dirigir tareas de montaje, edición y post-producción aplicando las nuevas tecnologías.
- Conducir programas y/o espacios audiovisuales.
- Asesorar en la musicalización y operación de consolas de sonido según las nuevas tecnologías.
- Elaborar diseños de escenografías reales o virtuales.
- Implementar las técnicas de iluminación y evaluar sus criterios artísticos.
- Planificar los roles que competen a la realización audiovisual y multimedia en distintas organizaciones como:
 - canales de televisión.

[Firma manuscrita]



- radios.
 - empresas periodísticas.
 - empresas de multimedia.
 - estudios cinematográficos.
 - productoras independientes de televisión o vídeo.
 - centros de post-producción audiovisual.
 - departamentos audiovisuales de empresas, organismos oficiales o instituciones.
 - consultoras de comunicación, imagen o agencias de publicidad.
 - medios de comunicación alternativos.
- En su carácter de integrante del área de gestión o administración de medios:
 - coordinar cualquiera de las actividades anteriormente referidas.
 - integrar grupos de estudio de mercado.
 - participar en la programación televisiva, radial o multimedia.
 - integrar grupos de consultores de imagen.
 - integrar grupos de asesores de comunicación,
 - planificar y organizar emprendimientos audiovisuales.
 - Investigar en el área de las ciencias de la comunicación y más específicamente en la comunicación audiovisual.
 - Elaborar análisis semióticos de los discursos audiovisuales.
 - Realizar ensayos sobre los temas mencionados.
 - Desarrollar tareas inherentes a un crítico de arte, de cine o de TV.

ABD. *[Handwritten signature]*
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]